



MINISTERIO DE JUSTICIA

**REGISTRO CIVIL CENTRAL**

Plaza de Jacinto Benavente, 3  
28012 - Madrid

**SOLICITUD DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE PERSONA YA ANOTADA, CON NACIONALIDAD ESPAÑOLA**

D/D<sup>a</sup>.....  
Mayor de edad, domiciliado/a en la calle.....  
....., N.º ....., piso ..... Localidad  
....., Código Postal ....., quien se identifica con  
..... N.º....., expedido en  
..... con fecha ..... teléfono.....  
Correo electrónico .....

**EXPONE**

- 1.- Que su nacimiento se encuentra anotado en el Registro Civil Central en el Libro ....., Folio ....., Expediente N.º .....
- 2.- Que dicha Anotación hubo de practicarse como soporte de la Inscripción Marginal de su nacionalidad española al no poseer la Certificación de Nacimiento Expedida por el Registro Civil Local del lugar en que ocurrió el mismo, con los datos y requisitos necesarios para extender la inscripción correspondiente (art. 151 y 154 del Reglamento del Registro Civil).

Por todo lo cual,

**SOLICITA**

La incoación del Expediente de Inscripción de nacimiento fuera de plazo, al amparo de lo dispuesto por el art. 95 de la Ley de Registro Civil, por los trámites establecidos en los arts. 311 a 316 y 341 y siguientes del Reglamento del Registro Civil, procediéndose a la cancelación de la Anotación de su nacimiento una vez que el mismo haya quedado inscrito de conformidad con lo preceptuado en el art. 146 del Reglamento antes citado.

Madrid, a ..... de ..... de 20...